

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Excepciones y Administración, S. Pedro Mártir, 7, de 8 m. á 8 n.

UNA peseta al mes.

Teléfono núm. 1

AÑO III.

Palma Miércoles 15 de Marzo de 1893

NÚM. 676.

EL ARTICULO

DE LA «FORTNIGHTLY REVIEW»

La inutilidad de Gibraltar

Empieza haciéndose en este interesante artículo una corta historia de Gibraltar, y dice que como recuerdo histórico debe ser grata á todo inglés su posesión, y añade que respecto de su administración, la plaza se costea sin ayuda alguna del gobierno.

Añade que Gibraltar ha costado en tiempos anteriores mucho dinero y muchas vidas á Inglaterra, porque lo mismo en el siglo pasado que en la actualidad, en caso de guerra, la plaza no puede contar mas que con los víveres que recibe por mar, lo cual dió lugar en el siglo pasado á que tuviera que ser socorrida en tres distintas ocasiones por escuadras que tuvieron que abandonar las islas británicas con ese objeto; así es que en aquellos tiempos ya se pensó en la conveniencia de abandonar á Gibraltar, y Pitt lo hubiese cedido á España en el año 1767 si ésta le hubiese ayudado á reconquistar Menorca de mano de los franceses; pero aunque fué objeto de discusión en varias ocasiones la cesión de Gibraltar, se decidió conservarlo como base naval de operaciones.

En aquellos tiempos era una base muy buena, aunque no de primer orden. El ideal es un punto como Tolón ó Portsmouth, que tenga una bahía delante y los recursos de un país entero detrás, además de estar bien fortificado, y estas condiciones no las reune Gibraltar; pero en el siglo pasado tenía ventajas que no tiene hoy día. Un buque de guerra, estando sitiado Gibraltar, podía tratar de buscar abrigo allí, y si estuviese el paso interceptado por el enemigo, volver á hacer otra tentativa de entrada dos ó tres semanas después, cosa de poca importancia para un barco de aquellos que no tiene las exigencias de carbón ó de composturas y calafateos que tienen los modernos; pero lo que es más importante es que una vez dentro de la bahía estaba en seguridad completa pues ningún cañón alcanzaba una distancia de más de 3.000 yardas, y el puerto dista más de dos millas de la frontera española y cinco de Algeciras; de modo que el enemigo únicamente podía disparar contra el barco desde el mar, y eso expuesto al fuego del Peñón, lo cual constituía una enorme desventaja. Esto es lo que ha dado á Gibraltar su gran importancia, pero más bien bajo el punto de vista de puerto de refugio que otra cosa.

Hoy día se puede decir que Inglaterra conserva á Gibraltar como conserva al *Victory*, el famoso barco Nelson; pero prescindiendo de su recuerdo histórico, creo que hay mucho que decir en pro de su abandono, sobre todo si se demuestra que la nación tiene una confianza poco justificada en su utilidad y valor.

Pasa el autor del artículo á hacer una descripción topográfica del Peñón y de nuestras fronteras, y dice que en el siglo pasado alcanzaban los proyectiles disparados por un cañón una distancia de 3.000 yardas; pero que hoy día alcanzan 12.000 con facilidad, y que no hay punto alguno en la costa española de la bahía que no esté á menos de 42.000 yardas del puerto y del mismo Peñón.

En el caso de una guerra, todo este terreno estaría lleno de baterías: ya hoy día hay allí muchos cañones. Pues bien: teniendo en cuenta que detrás de esas baterías estarían todos los recursos que España puede producir, y que detrás de Gibraltar no habría mas que los pocos recursos propios que tiene y los que pudiera proporcionarle su escuadra, surge la pregunta: ¿Sería de alguna utilidad como base naval Gibraltar atacado de este modo? No se trata de si Gibraltar

podría ó no resistir tal sitio, sino de si sería de utilidad alguna como refugio y base naval.

En los tiempos actuales, Gibraltar debía ser un sitio donde en tiempo de guerra pudiesen ir los barcos á tomar carbón, donde pudieran calafatearse, donde pudiera refugiarse un barco mercante perseguido por el enemigo, y sobre todo un sitio donde un barco encontrase abrigo y seguridad completa contra el enemigo una vez dentro. Pues bien, ¿reune estas circunstancias Gibraltar? Si no, es inútil para nosotros.

Hoy día lo que más necesita un barco de guerra moderno, y sin lo cual no puede estar, es carbón, pues en el momento en que les falta, es completamente inútil. Pues en Gibraltar el puerto no tiene abrigo de ningún género contra disparos hechos desde la costa de España. El gobierno inglés ha comprado la patente de un aparato llamado el «Walkin's Position Finder», con lo cual se pueden hacer disparos desde posiciones ocultas y á grandes distancias, sin que el enemigo tenga la menor idea de dónde procede el disparo, sobre todo si se usa la pólvora sin humo; de modo que en menos de diez minutos se podría destruir desde la costa de España cuanto buque hubiese en la bahía de Gibraltar. Verdad es que desde el Peñón se puede disparar contra cualquier barco enemigo que se acerque, pero contra esas baterías ocultas el peligro sería grande, y ningún barco inglés podría permanecer en aguas de Gibraltar.

También se ha tratado en otros tiempos de construir un dique seco para los barcos, pero si se llegase á hacer, estarían aún más al alcance de los cañones españoles.

Hoy día se surte á Gibraltar de víveres gracias á la benevolencia de España; pero si algún día llegásemos á tener una guerra con los españoles, nuestro primer cuidado tendría que ser el desalojarlos de sus baterías, lo cual únicamente podría hacerse por medio de un ataque por tierra, sumamente arriesgado en cualquiera ocasión, pues sería necesario sacar mucha gente del Peñón y hacer una invasión en toda regla, cosa sumamente difícil é importante.

Se suele decir que si bien Gibraltar no nos es útil contra España, algún día le puede ser contra alguna otra potencia; pero esto es sumamente dudoso, pues es notorio que España desea vivamente volver á poseerlo, y en caso de guerra á no ser que Inglaterra estuviese defendiendo muy marcadamente intereses españoles, es muy de dudar que España permaneciese neutral tratando otra potencia de expulsar á Inglaterra del Peñón.

Para captarse la cooperación de España, le bastaría á esa potencia comprometerse á ceder el Peñón si lo conquistaba. En las actuales circunstancias no hay duda de que Francia se alegraría de que Gibraltaria perteneciese á España, y aunque á Italia tal vez no le agradaría no se gastaría ni un céntimo para impedirlo.

Una posición, pues, cuya importancia depende de la benevolencia de un tercero, es débil é insegura, indigna de ser tenida por la Gran Bretaña. ¿Cuál es, pues, la conclusión que se desprende de lo dicho? ¿Que debemos devolver Gibraltar á España?

De ningún modo, pues aunque sea inútil como base naval, es de gran valor político, sobre todo para el que está en condiciones para poseerlo. Sería ridículo el sentimentalismo y cederlo gratis á España, siendo éste un país que nada puede interesar al bienestar general del imperio británico, si bien éste desea su amistad como la de todos los demás.

Pero para España tiene un valor Gibraltar que no tiene para nadie: primero, porque le interesa y desea recuperar su territorio, y luego, porque podría

conseguir, una vez en su poder, lo que no puede Inglaterra, que es convertirlo en un arsenal de primer orden, con diques y recursos propios á la espalda, y con un puerto de perfecto abrigo; así es que tal vez le convenga ofrecer algo de consideración en cambio de Gibraltar que á Inglaterra le convenga aceptar.

Las posesiones que tiene España en la costa de Marruecos deben ser para ella de poco valor, y en cambio en poder de una nación próspera y de gran actividad comercial serían del mayor provecho.

Hace el autor relación de la situación topográfica de Ceuta y de su importancia como punto estratégico, considerándola superior á Gibraltar en muchos conceptos. Dice que las baterías y cañones que hoy hay en Gibraltar podrían ser trasladados á Ceuta, y concluye proponiendo que devuelva Gibraltar á España en cambio de Ceuta, Tetuán, Melilla, Vélez de la Gomera y de todas las demás posesiones de España en Marruecos, incluso Alhucemas, y dice que el arreglo sería ventajoso para ambas partes. Dice que, como suele suceder en estos casos, siempre habría algún tercero que se consideraría agraviado; pero que si fuera á hacer caso de esto Inglaterra, no sería hoy lo que es ni se habría propagando la civilización como se ha hecho.

AGITACION EN PROVINCIAS

Barcelona 9.

Las autoridades han adoptado muchas precauciones en previsión de que pudiera alterarse el orden con motivo del escrutinio general.

Todas las tropas están acuarteladas. Distribuidos en diferentes puntos de la población hay retenes de policía.

Parejas de la Guardia Civil de caballería recorren las calles.

A las diez y cuarto ha comenzado sus tareas la junta de escrutinio de Barcelona. Hay numeroso gentío dentro y fuera del Ayuntamiento.

Al empezar el acto del escrutinio se oyeron algunos gritos subversivos.

Al presentarse el candidato republicano señor Avila, á quien dícese tratan de quitarle el acta, fué recibido por la multitud con aplausos y vivas.

Dentro del local, cuando se da lectura de actas en que aparecen con mayoría los candidatos fusionistas, promuévese protesta tumultuosa.

El candidato republicano Sr. Sol y Ortega va protestando las actas de las secciones en que los republicanos no pudieron obtener certificado.

Sigue el escrutinio.

A las dos de la tarde se terminó el escrutinio proclamándose á los tres candidatos republicanos y á los ministeriales Comas y Rosell.

Los republicanos Sol y Ortega y Avila abandonaron el salón seguidos de un gentío inmenso que les esperaba en la plaza de San Jaime.

Se dieron vivas á la república, á la coalición republicana y á los candidatos electos.

Estos gritos fueron repitiéndose por toda la calle de Fernando.

Al desembocar los manifestantes en la Rambla, un teniente coronel de la Guardia civil á quien acompañaban dos parejas de caballería, los exhortó á que se dispersaran.

Los manifestantes contestaron con silbidos y siguieron adelante.

Entonces el teniente coronel con catorce guardias que se le incorporaron, al llegar al llano de Boquería mandó desenvainar. Los grupos se disolvieron como por ensalmo, volviendo á reunirse en la Rambla de las Flores.

La Guardia civil marchó al trote hacia los manifestantes, que se dispersaron definitivamente, dejando solos en el cen-

tro de la Rambla á los candidatos Sol y Avila, que se marcharon al Casino federal.

En los primeros momentos, la gente creyó que se daban cargas y hubo carreras y se cerraron muchas tiendas, pero poco después volvieron á abrirse y se restableció la normalidad.

En Gracia se proclamó a Salmerón por 5700 votos de mayoría.

Bilbao 10.

Crece la excitación en el pueblo. Numerosa muchedumbre rodea el palacio municipal dando vivas á Solaegui.

Se censura la debilidad del presidente, que con su temperancia atropella la ley y da margen á un conflicto que se cree inminente.

La Guardia civil y los forales custodian el Ayuntamiento.

El gobernador, con fuerzas forales, acude en este momento al palacio municipal.

EL PRESUPUESTO DE MARINA

Y LA RETIRADA DEL SR. CERVERA

Es preferente cuestión del día el presupuesto de Marina. Tiene cuatro aspectos interesantes: la conducta del señor Cervera, la actitud que debe adoptar el Gobierno, los deseos de la nación y el proceder de las oposiciones conservadora y republicana, que son en los momentos actuales una sola y verdadera oposición revolucionaria.

Por iniciativas propias ó por ajenos consejos, el señor Cervera ha llevado á los ramos de su departamento la desorganización: al causarla en daño de los intereses á él confiados, no ha aliviado las cargas públicas suprimiendo gastos inútiles. Ha fracasado, pues, ante la Armada y ante el país. Obligado por este doble fracaso, desea retirarse, pero alegando que lo hace porque no puede rebajar un céntimo del presupuesto. De este modo cree caer con alguna popularidad en el cuerpo general de la Armada, confiando que ha de ver en su energía la salvaguardia de los intereses de la Marina.

El hecho escueto es que no ha sabido administrarla bien: cuando esto ocurre, los ministros que se equivocan se retiran; pero deben patriotismo para confesar la verdadera causa de su caída, y no tomar pretextos que envidian y acarrean el espíritu de cuerpo, siempre susceptible de enojos é impresionabilidades.

El Gobierno tiene compromiso de introducir rebajas en los presupuestos de gastos. No es el Sr. Gamazo quien únicamente las pide, no es el Sr. Maura solamente quien las solicitó en la oposición. Por muy importante que sea en la política española el Sr. Gamazo, y no lo es poco, por relieve que tenga la figura del Sr. Maura, y lo tiene como hombre público y como ministro, son no más que partes de un todo, y ese todo es el Gobierno, y el Gobierno es el que ha de cumplir el compromiso de hacer economías en el presupuesto de Marina.

¿Pueden hacerse sin lastimar los servicios? Es indudable. ¿Debe consentirse que no se hagan, cuando las hace Guerra, cuando las hacen todos los ministerios? No, en nuestro concepto. La actitud del Gobierno, por lo tanto, debe ser la firmeza para la rebaja de los gastos como obra nacional, superior, muy superior á las habilidades de este ó del otro, ya para caer bien, ya para desatar tempestades tocando á rebato para que se subleve el espíritu de cuerpo.

Los deseos de la nacion son estos; quien no lo aprecie así, es que está ciego y sordo, ó por egoísmo ó despecho quiera provocar conflictos.

El país, una de cuyas manifestaciones de su honra, de su existencia, de su fuerza, de su poder y de su porvenir, es la gloriosa Armada nacional, no puede soportar los gravámenes: Marina, Guerra, clero, industria, comercio, todos, todos elementos que forman la patria han de cooperar á las rebajas. ¿Se exceptúa Marina? Pues habrá un privilegio que abrirá la puerta á otros: será un factor que dará el ejemplo á otros, y al fin y al cabo, la obra nacional tendrá que sus penderse para ofrecer al mundo el triste caso de impotencia de una nacion que no sabe salir de sus decadencias. No lo creemos, y no olvide nadie que el país es mas fuerte que todos, y cuando no pueda pagar, ¡ah! no valdrán presupuestos de Guerra ni de Marina.

Nada de particular tiene que los republicanos estén en acecho de cualquier desagradado de cuerpo militar. Esa es su esperanza; ese quieren que sea su medio. La revolución, como fuere; la revolución, no dejando en pie ni disciplina, ni crédito, ni presupuesto; la revolución como venga y que la traiga quien sea. No dirán una palabra, no, contra los que trabajan para soliviantar el espíritu de cuerpo. Por un Mangado marino dieran ellos toda la candidatura republicana de Madrid. Pero creíamos que estaba solos: no pensábamos que podían salir de la prensa conservadora fuerzas auxiliares para ser fin destructor.

Esas son cosas de los hábitos de antaño, de la política vieja y desprestigiada anterior á la revolución de Setiembre.

Excitar á los marinos, como lo han hecho los periódicos conservadores en estos dias, para que ninguno acepte la herencia del Sr. Gervera; asombrarse que éste haya podido permanecer algun tiempo en el Gobierno liberal, y presentar á éste como causante de males que la Armada ha de sufrir, segun creen, porque no se rebajan los gastos, nos parece una resurreccion de aquellas malas costumbres de la monarquía de doña Isabel, durante la cual se hacian éstas y otras tramoyas para asustar á los de arriba, imponerse á los de abajo, y recuperar pronto por la alarma y el miedo el edificado poder.

El *Imparcial*, escribiendo sobre esto con elocuencia, con gran sentido y con irrepachable patriotismo, dice que la maniobra es inicua y torpe.

Nosotros lamentamos que esto se diga, no porque se dice, sino porque existe causa justificada para que se pregone. Pero tenemos la esperanza de que, como en otras ocasiones, los jefes del partido conservador no se harán responsables de estas ligerezas, que tanto daño pueden hacer, comenzando por sertirlo el partido que las acepte como propias, porque, sean cuales fueren las circunstancias de lo porvenir, como por los desaciertos de todos no surja una dictadura, el país rechazará esa política vieja, ese sistema de sembrar recelos y desconfianzas contra los que gobiernan y se levantará en masa el día en que pudiere ser verdad que la paz, la monarquía, la patria, las instituciones parlamentarias y cuantos progresos se han conservado, dependieran de la terquedad de no hacer economías en un departamento determinado.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE MADRID

Muy partidarios somos de estos grandes certámenes que tanto contribuyen á la ilustración de las clases populares, al par que fomentan las relaciones entre los pueblos y permiten el desenvolvimiento de la riqueza, de la producción, de las ciencias, artes, industrias y comercio.

No ya frecuentes exposiciones internacionales, sino alguna de caracter permanente como el Palacio de Cristal de Londres, quisiéramos ver en la capital de la monarquía; pero este propio deseo y este mismo convencimiento de su utilidad nos hacen exigir que las Exposiciones que se proyecten respondan á las necesidades de los tiempos y á las conveniencias de toda internacional emulación.

Decimos esto, porque al ver inaugurado los trabajos preparatorios para una

Exposición Internacional que se proyecta celebrar en Madrid desde el 1.º de Mayo al 31 de Octubre de 1894, nos asaltan varios temores.

Es uno de ellos la deficiencia del sitio. El palacio que acaba de servir para la Exposición de pinturas, puede ser apropiado para este objeto; pero ni reúne condiciones para otra clase de certámenes, ni sus terrenos próximos tienen la capacidad necesaria al efecto, ni tampoco proximidad á las estaciones de las vías férreas, siendo además imposible que por su elevación respecto de todas estas pudieran establecerse vías accesorias.

El plazo nos parece corto. Un año no basta para realizar los mas indispensables trabajos y vencer las muchas dificultades que han de presentarse.

Por otra parte, si existiere alguna empresa con sobrados fondos para dar impulso á los trabajos, posible seria vencer hasta cierto punto lo breve del plazo y las deficiencias del sitio; pero si los recursos faltan y todo se confía á la protección moral del Gobierno y á la subvención oficial, la idea en nuestro concepto nace muerta. ¿Qué apoyo puede prestar hoy nuestro presupuesto á un proyecto que podemos calificar como de lujo, cuando tanto se imponen las economías? Ayer mismo, al discutirse en Consejo de ministros la equitativa idea de eximir del impuesto especial llamado del sello de Castilla á los empleados de Gracia y Justicia, hubo de acordarse el nivelador recurso de igualar á estos funcionarios con los demás de la nación, imponiendo á todos igual gravamen. En estas circunstancias y cuando así se persiguen los ingresos, ¿podemos pensar en que se subvencione una Exposición Internacional? Seguramente que no.

Las Exposiciones Históricas con que acabamos de celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, han respondido á su objeto y han dejado muy alto el nombre de sus organizadores y aun en el de la patria; pero se tuvo, al efecto, el buen acuerdo de presentar una exposición del pasado, menos costosa y con menores exigencias que las exposiciones del presente, y pudo, por lo tanto, llevarse á felicísimo término, sin que por eso tengamos noticia de que los visitantes de pago hayan llegado á la quinta parte del número de los visitantes por convite.

Si recordamos además la conducta del Gobierno para con los distinguidos auxiliares que tuvieron nuestras Exposiciones Históricas, sospecharemos que no presten entusiasta concurso los diplomáticos americanos que fueron obsequiados por el Sr. Sagasta con un banquete al que el Sr. Sagasta no se dignó concurrir, y que no han sido agraciados con la más pequeña condecoración, no resultando cierto cuanto se dijo respecto de la concesion de una gran cruz á uno de nuestros distinguidos representantes de América en Madrid. En cuanto á los expositores, debemos temer que para vergüenza nuestra se recuerde el hecho reciente de que algunos representantes de las Repúblicas americanas hayan recibido un volante de apremio para el pago de los derechos de Aduanas de aquellos objetos enviados á la Exposición que no se reexportaban al punto de su procedencia... ¡por haber sido regalados con destino á nuestros museos!

Barcelona, con mayores recursos, con más tiempo disponible y con más entusiastas iniciativas debidas á su progreso mercantil, organizó una Exposición Internacional, que cumplió como buena, pero nada más. ¿Podrá Madrid conseguir lo mismo y sostener la inmediata comparación con el gran certamen que dispone Chicago? Bien lo deseáramos, pero nos parece es imposible; y así como por patriotismo somos partidarios de las Exposiciones y de toda clase de manifestaciones del progreso en nuestro país, así tambien por patriotismo deseáramos que la capital de España no sufriese ningun fracaso en sus proyectos.

Esto es lo que quisiéramos que se meditase bien. Si hay seguridad de que podemos quedar con lucimiento, llévase adelante enhorabuena la idea de la Exposición Internacional en Madrid y cuenten sus iniciadores con nuestro modesto pero leal concurso.

Si, por el contrario, nuestros temores fueren justificados, preferible seria cualquier aplazamiento para fecha en que hubiere garantías de mayor éxito.

Esta es nuestra opinion y con toda sinceridad la manifestamos.

De Sóller

En la tarde del domingo, al regresar á este pueblo, rompió el eje de las ruedas traseras el coche-diligencia portador del correo. El percance tuvo lugar en las inmediaciones de Son Sardina, y como halláronse casualmente presentes el señor Gobernador civil de esta provincia y el alcalde de Palma Sr. Santandreu, dieron acertadas disposiciones cuyo resultado fué el de que no sufriera retraso la maleta, y el que los pasajeros fueran atendidos, por más que afortunadamente no hubiera habido desgracia alguna personal. Dispusieron las citadas autoridades que uno de dichos pasajeros fuera á Palma con ellos, en su coche, para dar aviso, á fin de que saliera lo antes posible el que tiene de repuesto la Compañía y pudieran los pasajeros del que había quedado inútil llegar á esta aquel mismo día.

—Conviene que las personas que desean alumbrar sus casas por medio del gas y no tienen ramal, lo soliciten á la Junta, aprovechando la nueva apertura de zanjas para la colocacion de los tubos de los faroles del alumbrado público; despues habrán de costear ellas estos trabajos, que costea hoy la Sociedad.

—Entre los pasajeros que desembarcaron en este puerto procedentes de Barcelona, el jueves, figuraban nuestra estimada colaboradora la Srta. doña Coloma S. Guardiola y su hermano D. Conrado, de regreso despues de haber permanecido larga temporada en Cataluña. Dámosles la bienvenida.

Sección Insular

UN SUICIDIO

Un inmenso grupo formóse ayer entre tres y cuatro de la tarde los alrededores del Gobierno civil.

En los diferentes corrillos que formaba la multitud se comentaba la muerte ocurrida en la casa señalada con el número 44 de la calle de la Concepcion, muerte que unos suponían natural y otros la envolvían en el misterio.

He aquí los datos que recogimos en el teatro donde se había desarrollado un drama, cuyos detalles sobrecogen el ánimo.

El interfecto llamábase Jonás Santamaria, era Sargento de Ingenieros, prestando como tal actualmente servicio en la Brigada Topográfica. Tenia unos 31 años de edad, contaba unos siete en su empleo sin que en su filiacion hubiera merecido jamás se le anotasen notas de concepto desfavorable.

Su conducta le habia granjeado el cariño de sus jefes y compañeros y el respeto de sus subordinados.

El domingo día 12 estuvo por la mañana en el cuartel donde se alojaba la fuerza de la Brigada Topográfica conversando con el primer Teniente Sr. Mateu, sin que su estado de ánimo, al parecer tranquilo, delatara la tempestad horrible que en aquellos momentos libraria ya su cerebro.

El domingo por la noche faltó á la lista de retreta, repitiéndose la falta á dos listas mas de ordenanza, por lo cual dispuso el Jefe la formacion del sumario nombrándose Juez instructor á un oficial del cuerpo para que con el carácter de tal, comenzara á instruir las diligencias oportunas, por haberse consumado la desercion.

Supo el oficial confidencialmente que el sargento Santamaria habia alquilado una casa y no paró en sus averiguaciones hasta que llegó á su noticia la calle y número de ésta.

Personóse en dicha casa con un cerrajero que tuvo que abrir con una ganza para franquear la habitacion.

En la casa núm. 44

Forma una sala cuyo piso está algo mas bajo que el nivel de la calle. Por una escalerilla situada en el fondo de la sala de entrada, se

pasa á una habitacion que comunica con una pequeña alcoba.

En el gabinete que precede á la alcoba se veia una cama sin armar que Santamaria habia alquilado en un almacén situado en la calle de San Elias, cuya propietaria es vulgarmente conocida por *ne pedeset*; en la alcoba sobre un jergon hallábase el cadáver de Santamaria en mangas de camisa y con pantalon de uniforme, en completa descomposicion; la cara y las manos amaratadas, delataban que la muerte habia producido por asfixia.

Sobre una silla veíase perfectamente doblado el capote; en otra una botella de Rhum escarchado que solo contenía de líquido un residuo y junto á la botella restos de unos pasteles. En un rincon de la alcoba un brasero con cisco cubierto de ceniza que probaba habiase lentamente verificado la combustion.

Santamaria habiase suicidado con una premeditacion y una calma que se separa de lo vulgar.

El domingo encargó al machacante comprara carbon y petróleo. Una vez en la casa núm. 44, encendió el brasero junto á una ventana colocándolo despues en un rincon de la alcoba; comió los pasteles, bebió ruhm, cerró herméticamente la habitacion que solo comunica por el exterior y tirándose sobre el jergon esperó la muerte, que no tardaria en llegar, dada la poca capacidad de la habitacion, probándose tambien por la escasa cantidad que de la vela se habia consumido.

Al decir de la gente siempre impresionable y de suyo novelera Santamaria recibía la visita de una hermosa muger á la caída de la tarde casi todos los dias, con la que sostenía amorosas relaciones.

Con el solo objeto de recibir á la que era dueña de sus pensamientos, habia el pobre suicida tomado en arrendamiento la casa donde puso fin á sus dias.

¡Quizá, todo un drama de amor acibarado por los celos se cernia sobre el amaratado cadáver de Jonás Santamaria!

Dios haya perdonado al suicida.

En el lugar de la desgracia vimos en el primer momento al Jefe de la Brigada Topográfica á todos los oficiales de la misma y al inspector Sr. Expósito.

A eso de las cuatro de la tarde llegó el Juez Sr. Ladrón de Guevara acompañado del médico Sr. Losada tardando bastante en llegar el actuario D. Antonio M.ª Roselló.

Procedió el Juez á formar las diligencias sumariales y despues de ser el cadáver identificado ordenó se levantara el cadáver, que fué trasladado al cementerio pocos momentos despues.

Mañana le será practicada la autopsia.

Para Barcelona y Valencia salieron ayer tarde los vapores *Cataluña* y *Beller* con carga y pasajeros.

La Guardia civil de Sansellas ha puesto á disposicion del juez municipal de la citada villa, á un sujeto que habia hurtado un arado en el predio Aireflor, de aquel término. El cuerpo del delito fué tambien entregado á dicho juez.

El vapor *Nuevo Mahonés*, embarcó el lunes 321 quintos, 3 oficiales y 14 pasajeros con destino á Mahon.

Ayer no llegó el vapor *Palma* procedente de Barcelona. Es esperado esta mañana.

Continua todavía en Palma el representante de la compañía de zarzuela que dirige el tenor Sr. Navarro, para ver si deja ultimado el contrato para dar funciones en el Circo la temporada de Pascua.

A pesar de cuanto se ha dicho de otras compañías, nos consta que todavía no hay nada decidido en definitiva. Hoy ó mañana quedará resuelto este asunto.

Hoy y mañana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Anteayer llovió en algunos pueblos de esta isla.

Ha aparecido el individuo ó mercader que vendió las algarrobas á un payés de Santañy, de cuyo hecho dimos cuenta y ha pagado ó convenido en satisfacer al otro el valor del género que él vendió y cobró.

De modo que no ha resultado el timo que se presumía.

Tan reñida ha sido la elección de compromisarios para senadores en el pueblo de Sansellas, que después de quedar empatada la votación, se confió á la suerte, saliendo elegido nuestro particular amigo D. Martín Aleñar.

Se dice que llegaron á pagarse votos á 50 pesetas.

Pagar es.

Copiamos de *El Bien Público* de Mahon.

«Apenas llegada la época de la pesca de langosta ha empezado ya en gran escala en esta isla la exportación de dicho crustáceo á Barcelona, habiendo el vapor *Puerto Mahon* desembarcado el lunes último en aquella ciudad ciento un cestos del indicado comestible.»

El ilustrado farmacéutico D. José Sureda, abre hoy su nuevo establecimiento de farmacia en la bajada de Brossa, número 19.

La farmacia de Sureda será un modelo de elegancia y seriedad en el despacho de recetas.

La enérgica campaña emprendida por el Gobernador interino señor Rosselló y secundada por el Sr. Guzman contra los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, ha dado por resultado la disminución de más de 3000 pesetas en el débito, lo cual ha merecido que el Ministro le haya significado su agrado y satisfacción por medio de afectuosa carta.

Por Real Orden fechada el día 10 del corriente han sido declaradas limpias las procedencias de Marsella, siempre que el buque venga con patente limpia visada por el Cónsul español, en buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso en la salud de á bordo, por haber desaparecido el cólera en dicha ciudad según las noticias oficiales recibidas.

La Guardia civil de Manacor ha detenido á un vecino de dicha villa que agredió á otro con una herramienta causándole varias heridas en la cabeza.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la tarde del domingo último salió para Esporlas una comisión del partido republicano de esta Ciudad con objeto de dar las gracias á sus correligionarios de aquel pueblo por la última campaña electo-

ral y además inaugurar una serie de conferencias de propaganda republicana.

La afición á montar en velocipedos aumenta de una manera extraordinaria no solo en la ciudad, sino también en los pueblos del interior de la isla.

Dícese que en Manacor se trata de construir un velódromo.

En la sección de Fomento de este Gobierno civil se han recibido los títulos de Licenciado en Derecho de D. Antonio Salvá y Ripoll y de D. Antonio Rosselló y Cazador, expedidos por el Excmo. Sr. Ministro.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los fugados de la cárcel de Almozán (Soria) el día dos del corriente, Angel Gonzalo Sanz, Ciriacó Aulor Manzanares, Macario Gouzalo Sanz, Francisco Estello Borroig, Senis Frenay Kleu Kuenberg, Juan Gimenez Perez, Torcuato Martinez Garcia, José Aranda Molina, Manuel Huertos, Felipe Pareja Campos, Rafael de la Cruz, Antonio Cárdenas Jerbes y Francisco Crespo.

Ha sido denegada á D.^a Francisca Roca Flaquer, viuda del capitán graduado, teniente de infantería retirado D. Juan Perelló Flaquer, la pensión de viudedad que solicitaba.

En Villacarlos, mientras estaba limpiando la carabina uno de los carabineros de puuto en dicha villa, salió el tiro, y penetrándole la bala por debajo de la barba, le dejó muerto en el acto. La víctima era natural de la villa de Artá.

La guardia civil de Manacor ha detenido, después de activas diligencias, á siete sujetos, el mayor de 22 años que intentaron violar á una joven en el predio Son Boga, cometiendo con ella varios excesos.

Ha sido puesto á disposición del alcalde de La Puebla, por la guardia civil, un sujeto indocumentado que dijo ser de Felanitx é intentaba vender á bajo precio seis reses lanares, cuya procedencia no supo justificar. Las citadas reses fueron también entregadas á dicha autoridad.

La Junta Directiva de la Sociedad *La Protectora* á la que se dió cuenta de la dimisión que del cargo de Presidente de la misma había presentado nuestro amigo don Jaime Morey, después de deliberar extensamente acerca de si debía admitirse tal renuncia, acordó pasarlo á votación, la que dió el empate por resultado, y habiéndose fiado la resolución á la suerte, por ésta se decidió que quedaba aquella admitida.

De *El Noticiero* periódico que se publica en Ciudadela, transcribimos la siguiente reseña del entierro del duque de Almenara Alta.

«Abrian la marcha del cortejo fúnebre los negros pendones de las parroquias, seguian inmediatamente la escolanía de la institución Salesiana, los ancianos llamados apóstoles y multitud de labriegos, todos con cirios encendidos que pudimos contar hasta cerca de cuatrocientos. Iban después el perdiguero de la Catedral y los gonzalones de la misma, la cruz parroquial de San Francisco y de la Catedral, los Seminaristas, Clero parroquial con algunos sacerdotes de los otros pueblos de la Isla, Beneficiados y Cabildo. Oficiaba el muy Ilte. Sr. Canónigo Penitenciario. Seguian veinte y cuatro labradores á la antigua usanza con grandes blandones y otros diez y ocho, turnando de seis en seis, llevaban el cadáver encerrado en lujoso ataúd sobre el que vimos entre otras insignias, el sombrero

de Maestrante de la Real de Valencia, la llave de Gentil-hombre y las cruces y placas de la Legion de Honor de Francia, de la orden de Santiago, del Aguila Real de Prusia y la del Cristo de Portugal.

Sostenian las cintas que pendian del féretro, los Muy Iltes. Sres. Dean y Conde de Torre Saura, el Comandante de Infantería retirado D. Jaime Soler, el Abogado y Notario Dr. don Antonio Anglada, el Fabricante de calzado D. Pedro Cortés y el Labrador don Mateo Marqués en representación respectivamente del clero, nobleza, ejército, ciencias, industria y agricultura.

Multitud de cruces y coronas funerarias eran llevadas inmediatas al cadáver por comisiones de sociedades y pueblos de la Isla, siendo de notar las del Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de Menorca, del Clero de Ciudadela, de la nobleza de esta ciudad, del partido conservador menorquin, del Círculo Menorquin de Mahon, de los conservadores de idem, de los Fabricantes de calzado de Ciudadela, de los conservadores de Alayor, de los de Ferrerías, de los de Mereadal, del partido conservador de Villa Carlos, de los amigos de Ciudadela, de los de Ferrerías, del Círculo Industrial de Alayor, de la Sociedad de Carpinteros de esta ciudad, de don José J. Saneho su amigo y otra con el emblema «Eterno recuerdo de un amigo».

Presidia el duelo la Reina Regente representada por el citado Sr. Gobernador Militar, el confesor del finado Muy Ilte. Sr. arcediano, D. José de Quadra primo del Duque, representado la familia de este, el Diputado provincial D. José de Oliver y el Abogado de Mahon D. Juan Orfila en nombre del partido Conservador de Menorca.

Inmediatamente seguía nuestro Muy Ilustre Ayuntamiento, presidido por don Joaquín Comella Teniente 1.^o de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía, los sacerdotes llamados «lloradors» y un acompañamiento jamás visto en esta ciudad en el que estaban numerosamente representadas todas las clases sociales no sola de esta ciudad si que también de la de Mahón y de los demás pueblos de la Isla.

Introducido el cadáver en la Iglesia Catedral se cantó un responso en el que ofició de preste nuestro venerable Prelado que al efecto se hallaba revestido de Pontifical y terminada aquella patética ceremonia se dirigió el lúgubre cortejo, al que se agregó el Ilmo. Sr. Obispo, al Cementerio por la plaza Vieja, calle de las Verduras, Plaza Nueva, calle de Mahón, plaza y calle de Alfonso III, tocando una banda de música la marcha fúnebre de Jone.

De notar es que el inmenso gentío situado en los puntos por los que pasaba el entierro no acudia llevado de la curiosidad y sí efecto del ánimo embargado de dolor á juzgar por las lágrimas que veíamos derramar á hombres y mujeres y por las lastimosas frases de compasión que hacía el ilustre difunto á cada paso oíamos proferir á los espectadores.

Llegado el cortejo fúnebre en el Cementerio y puesto el ataúd en el centro del primer patio se cantó por el clero el Salmo Benedictus en medio de una muchedumbre inmensa impresionada vivamente ante tan patética ceremonia; y acto seguido se depositó el cadáver en el lugar donde descansan sus mayores.»

El señor presidente de la sociedad de socorros mútuos *La Imparcial*, domiciliada en el caserío del *Hostalet* de este término municipal, nos participa la reciente fundación de la misma sociedad y nos ofrece su local, calle de Picornell, 35 y 37.

Agradecemos á D. Mateo Elías de Quirós su atención.

El muro de la Capitania General que dá frente á la Catedral, y que en lugar oportuno dijimos que amenazaba ruina, se empezó á derribar ayer por la mañana.

El trozo de muralla llamado del *Mirador*, se convirtió ayer tarde en improvisado velódromo.

Veremos cuantos oficios va á desempeñar dicho trozo.

En nada hasta hoy se ha tenido

la queja que nos hicimos días pasados en lo que hace referencia al abuso tolerado á ciencia y paciencia del municipal que presta servicio en la Plazuela de Caballería.

Nos referimos al abuso de que se permita que anden libres por la vía pública un crecido número de gallinas entorpeciendo la libre circulación los peroles y demas recipientes en que se coloca la comida destinada á dichos animales.

Esperamos que no se nos pondrá en la dura necesidad de tener que insistir buenamente sobre un asunto que tan triste idea da de la policía municipal al par que pone de relieve el modo como hacen de cumplir las ordenanzas municipales los dependientes del Ayuntamiento encargados que no sean letra muerta.

Noticias del ejército.

Ascensos.—El comandante de infantería D. Rafael Jaume Pol, que sirve en el regimiento de Baza, á teniente coronel; los primeros tenientes D. Jaime Soler Grimal, 2.^o ayudante de la fortaleza de Isabel segunda en Mahón y D. Antonio Ros García que está destinado al regimiento de Filipinas, á capitanes. También asciende el primer teniente del distrito de Cuba D. Miguel Dalmau Serra.

Va tomando cuerpo la idea de que verifique un viaje extraordinario á Sevilla durante la semana santa uno de los vapores de la Compañía Isleña.

Sobre tan interesante viaje daremos estensos detalles.

Parece que entre algunos comerciantes ha levantado gran clamoreo la visita domiciliaria que giran estos días algunos empleados de Hacienda en cumplimiento de una reciente Real orden de Hacienda.

La Empresa del Circo Balear está haciendo gestiones para poner en escena durante la primera temporada «Mis Helyette» hermosa opereta vertida al castellano por el chispeante Granes con música de Andrau el popularísimo autor de la *Mascotta*.

Conocida de público la liquidación de la Sociedad de seguros «La Balear» y realizados, como nos aseguran, los valores que constituían su haber social, parece extraño, como era de esperar, no haya acordado la Comisión liquidadora el consiguiente reparto del capital á sus accionistas. Confiamos, accediendo al ruego que se nos ha hecho, de que aquella cumplimentará á la mayor brevedad el encargo que se le tiene conferido.

Diariamente se vienen decomisando en los fieltos de esta ciudad, pequeñas cantidades de embutidos, manteca, jabón, etc., que tratan de introducir fraudulentamente personas que por su posición social no debieran hacerlo, valiéndose de sus carruajes de lujo para defraudar los intereses de la Empresa.

Nos consta que si estos matuteros de nuevo cuño no se enmiendan ni corrijen, la Empresa se verá obligada á extremar las medidas de rigor y publicar los nombres de las reincidentes.

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)
Madrid 14, 9 m.

Créese que pasarán de cuarenta las actas que serán declaradas graves.

Dícese que en la visita que hizo el Sr. Gamazo á Palacio se habló algo referente á la lista civil.

Cultos Sagrados

MANANA JUEVES
Santoral: S. Humberto obp
S. Jaime a San José.
Corte de Maria. En las Teresas a la Virgen del Carmelo.

Movimiento local

Nacimientos
Dia 7.—Varones, 1 hembra 1.
Matrimonios
Tres
Defunciones
Dia 14
Jonás Santamaria soltero 31 años Concepcion.
Bartolomé Moll Compañy 18 meses Arrabal bronquitis.
Sebastian Sol expósito 3 meses Inclusa Provincial raquitismo.

Seccion Comercial

Movimientos de buques
Dia 14
FONDEADOS
De Cullera laud «San Bernar» p. Ma-tias Alberti 3 trip. ton. 10 con arroz y otros m. Palma.
DESPACHADOS
Para Barcelona vapor «Cataluña» cap. don Guillermo Pujol 21 trip. ton. 662 efectos m. Palma.
Para Barcelona vap. «Bellver» capitán D. Juan Sagala, 29 trip. ton. 788, efectos y balija pas. 15 m. Palma.

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios de 1892 acordado en Junta General del dia de ayer, que podrán percibir los señores accionistas en cualquier dia no festivo de nueve a doce de la mañana previa presentacion de los titulos de sus acciones.
Palma 6 de Marzo de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Ferro-carril de Alaró

El dividendo activo acordado por la Junta General se hará efectivo todos los dias de 3 a 5 de la tarde, por don Antonio Mas, calle de Capuchinos número 4, mediante la presentacion de las correspondientes acciones.
Palma 10 de Marzo 1893.—El Secretario, Antonio Mulet.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

A partir del dia 14 del actual se verificará en estas oficinas todos los martes, jueves y sábados, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, el pago de dividendo activo de 45 pesetas por acción, acordado por la Junta General.
Palma 9 de Marzo de 1893. Por la Compañía de los Ferro carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Isleña marítima

Habiendo acordado la Comision permanente de esta Sociedad proveerse de los artículos que se detallarán despues, por medio de concurso, se invita a todos los que pueda interesar, presenten condiciones y muestras separadas de cada artículo antes del 31 marzo corriente.

Generos objetos del concurso

Acete de oliva, cebo, petróleo, jabones, cabullería, lonas, esobas y espuestas.
Palma 13 Marzo 1893.—El vocal de turno, M. Aguiló.

Cambio Mallorquin

Cédulas personales.—La Delegacion de Hacienda de esta Provincia, a instancia de esta Compañía, ha tenido a bien ampliar el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales por lo que respecta a los pueblos de estas islas, hasta el dia 31 del actual inclusive.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periodicos de la localidad a fin de que los contribuyentes vecinos de dicho pueblo que no se hayan provisto de aquel documento, puedan verificarlo antes del citado dia; pues de lo contrario incurrirán en los recargos que previenen las instrucciones vigentes.

Palma 13 de Marzo de 1893.—Por el Cambio Mallorquin, El director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y los cantantes.
Desconfiase de las imitaciones que se ofrecen a todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad extíjase en las cajas el cello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente a la prótesis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarles sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.

Dentaduras completas desde ochenta pesetas cada una.

Colmado «La Providencia»

DE

BENITO POMAR

OFRECEMOS:

- Sardinas, desde 4'80 reales a 10 reales lata.
Garbanzos desde 1'60 reales a 7'50 el kilo.
Garbanzos Mazagan, 30 ptas. los 400 kilos, por fuera.
Jabon duro bueno a 2 reales kilo.
Jabon blando a 2, 2 1/2 y 3 rs. kilo.
Pastillas Peral, sin perfumar, a 3 reales docena.
Idem idem, con esencia de naranja ó limon, a 4 reales.
Malvasía de Son Fortuny a ptas. 1'05 litro.
Jerez seco a ptas. 1'25 litro.
Vino de mesa muy bueno de J. Far, a ptas. 0'45 litro.
Ron Beardi, a ptas. 2'50 litro.
Pastas de gluten del pais y extranjeras; panecillos Reudenill para los diabéticos.
Nota.—La casa, en obsequio a estos enfermos, se encargará de comprar por su cuenta los alimentos que deseen de esas clases.
Garbanzos en remojo todos los dias; y los viérnes bacalao del de primera.
Legumbres de las mejores clases y las especiales de los predios Son Garcia de Buñola y Son Vieh de Esperlas.
Aceite de oliva extra, 6 reales litro.
Vinos, licores, conservas de todas clases.
Especialidad en cafés tostados, de los que garantizamos su pureza y prima calidad.
Azúcar cortadillo, legítimo de Cárdenas.
Plátanos y tasajo.
Queso Gruyere y Pategras del año pasado, a 4 reales libra.

Advertisement for 'JUNTA HOLLIBWAY' with a large illustration of a building and text describing the organization's activities and goals.

ISLEÑA MARITIMA

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá para Barcelona y Cette el jueves 16 del actual a las 5 de la tarde, admite carga y pasaje para dichos puntos.
Despacho: Palacio, 36.
Palma 13 Marzo 1893.—Por la I. M. el N. de T., M. Aguiló.

Tomates de Valldemosa DE SUPERIOR CALIDAD

Se venden a los precios siguientes:
A 0'20 céntimos lata.
A 0'25 idem y a peseta los 5 kilos para fondas y casas de comida.
Pimientos dulces, marrones a 0'35 lata y a 0'45 céntimos los mayores.
Calle de San Miguel núm. 29.

Ventas

Ultimos dias de la venta de moviliario de casa, y ropas de Señora, en la calle de S. Miguel núm. 102, piso 2.º izquierda, con rebaja de precios.

DON GUILLERMO SERRA Y BENNASAR

Médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, Laureado por la Sociedad Ginecológica española y por el Instituto Médico Valenciano

Ha vuelto a fijar su residencia en esta capital, calle del Sol n.º 38 2.º

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7.

AVISO

En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo n.º 15, hallarán tanto de dia como de noche carne de primera clase a 1 pta. 88 cénts. kgs.

En la calle de los Olmos

num. 46 se venden todos los utensilios necesarios para montar un café a cafetin, come tambien una porcion de barrites de diferente capacidad.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.
De Palma a Manacor y La Puebla.—A las 7'0 m. 2'45 y 3'30 (mixto) t.
De Manacor a Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'45 t.
De La Puebla a Palma.—A las 7'25 m. y 5'25 t.
De Manacor a La Puebla.—A las 7 m. y 5'45 t.
De La Puebla a Manacor.—A las 7'25 m. 2'45 y 5'25 (mixto) t.
Tren periódico: Los dias de mercado en Mallorca.—De Jaca a Palma a la 1 tarde.
Palma 30 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Meragues.

Se alquila una casa

botiga de gran capacidad apropiada por algun establecimiento ó industria con corral y dependencias cinco cuartos dormitorios terrado y agua en abundancia Olmos 107.

Informarán en la tienda del lado izquierdo número 105, ó calle de Jaime, II número 20 piso 1.º

Se vende

En 500 pesetas un carrito en buen uso con caballo y arreos.
Atarazanas 8.

Alquileres

Un segundo piso esta dotado de agua de pozo calle de la Boteria número 14 en el principal informaran.

A voluntad de su dueño

se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el núm. 23 darán razon.

AGENCIA NOTICIERA CLARET

Aribav. 24.—Barcelona
Esta Agencia que cuenta con un distinguido y numeroso cuerpo de redaccion, ofrece sus servicios, así postales, como telegráficos a las empresas periodísticas de España y del Extranjero.
Condiciones ventajosísimas